



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE ÑUBLE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
SECRETARÍA MUNICIPAL

REF: Autoriza recorrido por calles de la comuna.

TREHUACO, 20 NOV 2024

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0888 /

VISTOS:

- 1.- La solicitud de la Sala Cuna y Jardín Infantil "Semillitas", de la comuna Trehuaco, de fecha 19.11.2024
- 2.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriores.

DECRETO:

1.- **Autorícese** el siguiente recorrido de Carro Alegórico por la celebración de Aniversario N°XVI, por calles de la comuna que a continuación se señalan, a la Sala Cuna y Jardín Infantil "Semillitas", de la comuna de Trehuaco, el día jueves 21.11.2024, a partir de las 10:00 hrs;

Recorrido Carro Alegórico; Juan Mackenna, Luís Lamas, Arturo Prat, Luis Cruz Martínez, con retorno a Juan Mackenna.

2.- La Institución antes mencionada será la responsable de todas las medidas de seguridad que se deberán adoptar para el normal desarrollo de la actividad con el objeto de evitar accidentes de cualquier tipo, y proteger la salud de las personas asistentes.

3.- Carabineros de Chile fiscalizarán el cumplimiento de lo establecido en el presente decreto, disponiendo lo conveniente para un adecuado resguardo policial durante la actividad que se autoriza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DIVÚLGUESE Y ARCHÍVESE.

LUCY CARTES RAMÍREZ  
SECRETARÍA MUNICIPAL

RAÚL ESPEJO ESCOBAR  
ALCALDE

REE/LCR/lcr  
DISTRIBUCIÓN:  
- Organización/Carabineros de Trehuaco/ Oficina Transparencia/ Archivo.

